

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1519

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 21 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2010

SUMARIO: “**Santa Fe de cuentos**”, VII Festival Internacional de Oralidad Artística y Narración Oral Escénica, que se realizará entre los días 6 y 20 de octubre de 2010, en diferentes ciudades de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Benas, Macaluse e Iturraspe.** (6.630-D.-2010.)

– Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Pedro O. Molas. – Julia A. Perié. – Horacio H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

## INFORME

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Benas e Iturraspe y del señor diputado Macaluse, por el que se declara de interés parlamentario “Santa Fe de cuentos”, VII Festival Internacional de Oralidad Artística y Narración Oral Escénica, que se realizará en el mes de octubre de 2010, en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara “Santa Fe de cuentos”, VII Festival Internacional de Oralidad Artística y Narración Oral Escénica, que se realiza entre los días 6 y 20 de octubre de 2010, en diferentes ciudades de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires.

Sala de la comisión, 13 de octubre de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Cecilia I. Arena. – Miguel A. Barrios.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Benas e Iturraspe y del señor diputado Macaluse, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara “Santa Fe de cuentos”, VII Festival Internacional de Oralidad Artística y Narración Oral Escénica, que se realiza entre los días 6 y 20 de octubre de 2010, en diferentes ciudades de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el encuentro en cuestión es organizado por el Taller Puro cuento (taller permanente del NOE), el Foro Internacional de Narración Oral (FINO), la Secretaría de Cultura de la Universidad Nacional del Litoral y el Foro Internacional de Narración Oral Argentina (FINOA). Cabe mencionar que el evento cuenta con la presencia de invitados especiales de Cuba, Colombia, España, México, Venezuela, Panamá y Uruguay. En el mismo sentido, el festival tiene entre sus objetivos el fortalecimiento del cuento como manifestación cultural, la recuperación de la palabra viva, la revalorización del goce estético y la dimensión poética de las estructuras musicoliterarias de la oralidad en los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, la difusión del arte de narrar historias a viva voz y con todo el cuerpo, entre muchos otros. Es importante destacar que el festival fue declarado de interés cultural por la provincia de Santa Fe. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés parlamentario a “Santa Fe de cuentos”, VII Festival Internacional de Oralidad Artísti-

ca y Narración Oral Escénica, a realizarse del 6 al 20 de octubre del 2010 en distintas ciudades de la provincia de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires.

*Verónica C. Benas. – Nora G. Iturraspe.–  
Eduardo G. Macaluse.*